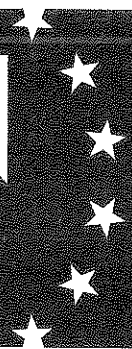




BOLETÍN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

COPIA SIN VALOR

AVISOS
Índice en la página número 14

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

EN EXPEDIENTE NÚMERO 1736/2006 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL (CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE MEDIACIÓN), PROMOVIDO POR MARTHA EDUWIGES CHONG LÓPEZ EN CONTRA DE PEDRO INIGUEZ PÉREZ SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMER ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE QUE ENSEGUIDA SE DESCRIBE CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y SEÑALÁNDOSE PARA TALES EFECTOS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE ENERO DE DOS MIL QUINCE. LOTE 16, DE LA MANZANA 61, CON SUPERFICIE DE 450,0000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON CALLEJÓN JUÁREZ; AL SUR EN 10.00 METROS CON AVENIDA HIDALGO; AL ESTE EN 45.00 METROS CON CALLE 8 DE ESTA CIUDAD; AL OESTE EN 45.00 METROS CON LOTE NÚMERO 14 DE LA MISMA MANZANA. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 30,602, EN EL VOLUMEN 546, DE LA SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRES, SIENDO LA POSTURA LEGAL RESPECTO DEL INMUEBLE LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO FIJADO POR PERITOS, \$1,496,300.00 PESOS (SON: UN MILLÓN CUATROCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), RESULTANDO UNA POSTURA POR LA CANTIDAD DE \$997,533.33 PESOS (SON: NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL). SAN LUIS R. C. SONORA, A 07 DE NOVIEMBRE DE 2014. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ LUIS VARGAS FRANCO. RÚBRICA
A21379 47 48 49

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ROSA MARÍA GONZÁLEZ OLACUE EN CONTRA DE JESÚS RAMÍREZ AMEZQUITA Y ALMA IRENE RAMÍREZ AMEZQUITA, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O PONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASÍ MISMO PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN POR CEDULAS FIJADAS EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, COPIAS SIMPLES DE TRASLADO O SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE NÚMERO 2098/12. GUAYMAS, SONORA A 25 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE. RÚBRICA
A21416 48 49 50

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 502/2014, JAVIER ALFONSO OROZCO MORALES EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "METROFINANCIERA" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, CONTRA FELIZ BERREYEZA RUBIO Y MARÍA AMELIA ÁLVAREZ CONTRERAS A FIN DE NOTIFICARLE A LA PARTE DEMANDADA QUE DEBERÁ DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO PLAZO SEÑALE DOMICILIO DENTRO DE ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTO CONFORME A DERECHO EN LOS ESTRADOS DEL H. TRIBUNAL, Y PARA QUE NOMBRE PERITO DE SU PARTE Y EN CASO DE NO HACERLO ASÍ SE LE NOMBRARÁ UNO EN REBELDÍA, EN LA INTELIGENCIA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN DEPOSITADAS EN ESTE JUZGADO A SU ENTERA E INMEDIATA DISPOSICIÓN. H. NOGALES, SONORA, A 30 DE OCTUBRE DEL 2014. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JUAN ÁLVARO VALENZUELA NAVARRO. RÚBRICA
A21409 48 49 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 638/2014, JAVIER ALFONSO OROZCO MORALES EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "METROFINANCIERA" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, CONTRA LUZ VERÓNICA AYALA RÍOS Y JAVIER ÁLVAREZ QUINTANA A FIN DE NOTIFICARLE A LA PARTE DEMANDADA QUE DEBERÁ DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO PLAZO SEÑALE DOMICILIO DENTRO DE ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTO CONFORME A DERECHO EN LOS ESTRADOS DEL H. TRIBUNAL, Y PARA QUE NOMBRE PERITO DE SU PARTE Y EN CASO DE NO HACERLO ASÍ SE LE NOMBRARÁ UNO EN REBELDÍA, EN LA INTELIGENCIA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN DEPOSITADAS EN ESTE JUZGADO A SU ENTERA E INMEDIATA DISPOSICIÓN. H. NOGALES, SONORA A 14 DE OCTUBRE DEL 2014. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JUAN ÁLVARO VALENZUELA NAVARRO. RÚBRICA
A21411 48 49 50



JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. ABRAHAM MIRANDA MORENO C. GUADALUPE MENDIVIL LAPIZCO PRESENTE. JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA, EXPEDIENTE 932/2013, PROMOVIDO POR SCRAP II, S. DE R.L. DE C.V., CONTRA ABRAHAM MIRANDA MORENO Y GUADALUPE MENDIVIL LAPIZCO, ORDENOSE NOTIFICAR POR EDICTOS A ABRAHAM MIRANDA MORENO Y GUADALUPE MENDIVIL LAPIZCO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS CATORCE DE MAYO DE DOS MIL TRECE Y VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL CATORCE, SE LES NOTIFICA QUE: A). SE LES NOTIFIQUE Y SE LES HAGA SABER A LA PARTE DEUDORA QUE SE CELEBRÓ ENTRE EL ACREEDOR ORIGINAL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN SU CARÁCTER DE CEDENTE, Y LA SOCIEDAD DENOMINADA SCRAP II, S. DE R.L. DE C.V. EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO, UN CONTRATO DE GESTIÓN ONEROSA DE CRÉDITOS Y DERECHOS LITIGIOSOS Y UN CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE GESTIÓN ONEROSA DE CRÉDITO Y DERECHOS LITIGIOSOS, EN DONDE ENTRE OTROS CRÉDITOS Y GARANTÍAS FUE CEDIDO A MI REPRESENTADA EL CONTRATO DE CRÉDITO NÚMERO 9026101292, CONSIGNADO EN INSTRUMENTO PRIVADO NÚMERO 0122607, DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE 1990, CELEBRADO ENTRE INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y LOS SEÑORES ABRAHAM MIRANDA MORENO Y GUADALUPE MENDIVIL LAPIZCO EN SU CARÁCTER DE DEUDORES, UN CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA, B). SE LE NOTIFIQUE A LA PARTE DEMANDADA QUE EL DOMICILIO PARA CUMPLIR SUS OBLIGACIONES DE DAR Y PAGO PACTADAS EN EL CONTRATO DE CRÉDITO MENCIONADAS EN EL INCISO ANTERIOR, CELEBRADO INICIALMENTE CON LA CEDENTE Y DEL QUE ES AHORA TITULAR MI MANDANTE, ES EL UBICADO EN BOULEVARD NAVARRETE NÚMERO 154 LOCAL PLAZA VALLES, COLONIA VALLE GRANDE DE HERMOSILLO, SONORA, CÓDIGO POSTAL 83205, Y C). SE REQUIERA A LA PARTE DEUDORA DE ACUERDO A LA CLÁUSULA SEPTIMA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO, HAGAN PAGO DE LA AMORTIZACIONES VENCIDAS, DERIVADAS DEL CONTRATO DE CRÉDITO MENCIONADO EN EL INCISO A) ANTERIOR, TODA VEZ QUE SE DESPRENDE DEL ESTADO DE CUENTA QUE SE ACOMPAÑA, TIENE UN ADEUDO POR AMORTIZACIONES VENCIDAS QUE VAN DESDE EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2006, HASTA EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2012, ASIMISMO HÁGASELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, CD. OBREGÓN, SON., JUNIO 02 DE 2014. C. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. DAYRA DENNISE LEPRÓ MEJÍA. RÚBRICA

A21387 47 48 49

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

EJIDO COLECTIVO TORIBIO VEAZQUEZ.- PRESENTOSE ESTE JUZGADO RODRIGO PORTELA GONZÁLEZ, BAJO EXPEDIENTE

NUMERO 643/2013, DEMANDANDO EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE INMUEBLES, POR HABER POSEÍDO FORMA Y TÉRMINOS LEGALES PREDIO URBANO UBICADO EN FRACCIÓN DEL LOTE 21, FUNDO LEGAL DE BACUM, SONORA, SUPERFICIE DE 760 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE EXPRESAN EN LA DEMANDA. EN ATENCIÓN A LOS AUTOS DE 11 DE FEBRERO DE 2014 Y 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014, SE ORDENÓ EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS A ESE EJIDO, CONCEDIENDO TÉRMINO TREINTA DÍAS, PARA ALLANARSE O CONTESTAR DEMANDA CONTADOS ULTIMA PUBLICACIÓN SE HACE SABER A DEMANDADO QUE COPIAS TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA DEL JUZGADO. SE REQUIERE SEÑALE DOMICILIO OIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NOTIFICACIONES SUBSECUENTES Y AUN PERSONALES SE HARÁN MEDIANTE CEDULA QUE SE FIE ESTRADOS DEL JUZGADO, CIUDAD OBREGÓN, 24 DE NOVIEMBRE 2014. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARITZA NAYELI OTHON SEPULVEDA. RÚBRICA

A21389 47 48 49

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA EXPEDIENTE 185/2010 PROMOVIDO POR MARTHA IRENE MUNGUIA IBARRA CONTRA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE HIPOLITO OCHOA TEJADA A QUIEN SE EMPLAZA POR ESTE MEDIO POR CONDUCTO DE SU ALBACEA OSCAR OCHOA PEÑA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, ALIMENTADOS EN TREINTA DÍAS MÁS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE QUE SI NO LO HACE, LAS SUBSECUENTES SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO. SECRETARÍA PRIMERO DE ACUERDOS LIC. EDUARDO ENRIQUE ANDRADE CAMACHO. RÚBRICA

A21408 48 49 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 720/2013, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR MARÍA MERCEDES GALAVÍZ MORENO, EN CONTRA DE OSCAR MONTEVERDE TOSTADO, CON FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA, EL CUAL TIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO: ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, Y SIENDO LA VÍA ELEGIDA POR EL ACTOR LA CORRECTA PARA EL TRÁMITE DEL MISMO, SE ENTRÓ AL FONDO DEL MISMO. SEGUNDO: DEMOSTRADOS COMO QUEDARON LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA ACCIÓN DECLARATIVA EJERCITADA, EN CONSECUENCIA, SE DECLARA QUE POR VIRTUD DE LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA MARÍA MERCEDES GALAVÍZ MORENO, ES PROPIETARIO DEL INMUEBLE DEL LOTE DE TERRENO NO: 006 (SEIS), CON PIE DE CASA, MANZANA 0009 (NUEVE), CON SUPERFICIE DE 200.00 M2,



(DOSCIENTOS METROS CUADRADOS), LOCALIZADO EN AVENIDA MEZA DEL SERI NO. 249 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE) DE LA COLONIA INSURGENTES, DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 M (DIEZ METROS) CON LOTE NÚMERO 31 (TREINTA Y UNO); AL SUR, EN 10.00 M (DIEZ METROS), CON AVENIDA MEZA DEL SERI; AL ESTE 20.00 M (VEINTE METROS), CON LOTE NÚMERO 5 (CINCO), Y; AL OESTE EN 20.00 M (VEINTE METROS), CON LOTE NÚMERO 07 (SIETE). TERCERO: UNA VEZ QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE ESTADO, DEBERÁ CANCELARSE LA INSCRIPCIÓN QUE APARECE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, A NOMBRE DE OSCAR MONTEVERDE TOSTADO, BAJO EL NÚM. 39,382, VOLUMEN 114, DE LA SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS, DE VEINTE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, DEBIÉNDOSE INSCRIBIR EL PRESENTE FALLO EN DICHO REGISTRO PARA QUE LE SIRVA DE TÍTULO DE PROPIEDAD A LA PARTE ACTORA MARÍA MERCEDES GALAVÍZ MORENO, RESPECTO DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE. CUARTO: POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERATIVO X DEL PRESENTE FALLO, NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN GASTOS Y COSTAS. QUINTO: EN VIRTUD DE LO RAZONADO EN EL CONSIDERATIVO XI DE ESTA SENTENCIA, NOTIFIQUESE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO AL DEMANDADO OSCAR MONTEVERDE TOSTADO, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ TANTO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL" O "EXPRESO" A ELECCIÓN DE LA ACTORA, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE, SI A SU INTERÉS CONVIENE, APELE LA PRESENTE SENTENCIA, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE, ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMO EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LICENCIADO FRANCISCO FÉLIX FÉLIX, POR ANTE LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS, LICENCIADA ROCÍO ROMÁN BERNAL, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. DOY FE, SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ROCÍO ROMÁN BERNAL, RÚBRICA A21457 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

EN CUMPLIMIENTO A SENTENCIA FECHA TRECE NOVIEMBRE DEL 2014, DICTADA POR JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE NAVOJOA, SONORA AUTOS EXPEDIENTE 646/2008, RELATIVO JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA PROMOVIDO POR ALFONSO LAGARDA LAGARDA CONTRA JUANA REY LUNA Y OTROS, SE NOTIFICA A JUANA REY LUNA, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE TENGA LUGAR LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA RECURRIR LA SENTENCIA EN MENCIÓN, RESOLUTIVOS: PRIMERO: ESTA JUZGADORA ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE LITIGIO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 107, 109 FRACCIONES II Y III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO EN RELACIÓN CON EL 6º FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. SEGUNDO: SE DECLARA QUE ALFONSO LAGARDA LAGARDA DEMOSTRÓ DEBIDAMENTE LOS ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN

EJERCITADA; EN CONSECUENCIA, TERCERO: SE DECLARA QUE LA PARTE ACTORA ACREDITÓ QUE HA OPERADO LA PRESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO UNO, DE LA MANZANA 515 DE LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PUNTO OCHO METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 12.23 METROS CON AVENIDA RÍO PANUCO; AL SUR EN 12.66 METROS CON LOTE 2; AL ESTE EN 22.15 METROS, CON CALLE CUATRO Y AL OESTE EN 22.49 METROS CON LOTE 16, BAJO INSCRIPCIÓN NÚMERO 13,913 LIBRO 1 DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1998 A NOMBRE DE JUANA REY LUNA, QUIEN EN VIRTUD DE LO EXPRESADO, PIERDE EL DERECHO DE PROPIEDAD QUE SOBRE EL INMUEBLE TENÍA. CUARTO: SE GIRA OFICIO AL ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, A FIN DE QUE SE SIRVA CANCELAR LAS INSCRIPCIONES QUE APARECEN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL A NOMBRE DE LA DEMANDADA, LA C. JUANA REY LUNA, INMUEBLE BAJO INSCRIPCIÓN NÚMERO 13,913, LIBRO UNO, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1998; QUIENES EN VIRTUD DE LO EXPRESADO, PIERDE EL DERECHO DE PROPIEDAD QUE SOBRE EL INMUEBLE TENÍA. QUINTO: NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN DE GASTOS Y COSTAS. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. OMAR GUZMÁN CASTRO. RÚBRICA A21479 49

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

C. UNICOM Y UCCIS POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, JUICIO SUMARIO CIVIL EN ACCIÓN DE CANCELACION DE HIPOTECA, EXPEDIENTE 1826/2014 PROMOVIDO POR JULIETA EDWIGES BORGARO SERRANO Y BEATRIZ MERCEDES BORGARO SERRANO, EN CONTRA DE UNICOM Y UCCIS POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, A QUIENES SE LES RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO, DE LAS PRESTACIONES MARCADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, YA SEA ALLANÁNDOSE O CONTESTANDO LA DEMANDA INTENTADA EN SU CONTRA, HACIÉNDOSELES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL Y QUE CUENTAN CON EL MISMO PLAZO ANTES CONCEDIDO PARA SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LES HARÁN MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170, DEL PRECITADO CÓDIGO PROCESAL CIUDAD OBREGON, SONORA A 24 DE NOVIEMBRE DEL 2014. SECRETARÍA SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. ELSA FÉLIX ORDUÑO. RÚBRICA A21375 47 48 49



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

TERESA DE JESÚS GÓMEZ GARCÍA, RADICÓSE SUMARIO CIVIL (TERMINACIÓN FORZOSA DE CONTRATO DE COMODATO) PROMOVENTE ANTONIO VÁZQUEZ LÓPEZ Y OTROS EN CONTRA DE USTED, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO CONTRARIO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR CÉDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. EXP. NO. 497/2013. SAN LUIS R. C. SONORA, 26 DE NOVIEMBRE DE 2014. LA SECRETARÍA TERCERA DE ACUERDOS LIC. MÓNICA SOLÍS PIÑA, RÚBRICA
A21458 49 50 51

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

IRMA FABIOLA RAMÍREZ ALDAMA PROMUEVE EN VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EN EL EXPEDIENTE 1750/2014 RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE, FRACCIÓN DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS (DOSCIENTOS METROS CUADRADOS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 20.00 METROS CON AVENIDA MÁRTIRES DE SAHJARIPA, AL SUR 20.00 METROS CON FRACCIÓN B DEL MISMO SOLAR 232, AL ESTE 10.00 METROS CON CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y AL OESTE 10.00 METROS CON SOLAR 234, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA TESTIMONIAL NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. OMAR GUZMÁN CASTRO, RÚBRICA
A21362 47 48 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA), EXPEDIENTE 706/2014, PROMOVIDO POR HORTENCIA MARQUEZ LIZARRAGA, OBJETO PRESCRIBIR EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE LOCALIZA EN LA CALLE REPÚBLICA DOMINICANA NÚMERO 322, DE LA COLONIA BOLIVAR DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 300 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 10.00 M. CON CALLE REPUBLICA DOMINICANA; AL SUR EN 10.00 M. CON PROPIEDAD DE JUAN MARQUEZ LIZARRAGA, AL OESTE EN 30.00 M. CON ELVIRA CARRASCO Y AL ESTE EN 30.00 M. CON FACUNDO CHAIDEZ, INFORMACIÓN TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS

DERECHOS. H. NOGALES SONORA, 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JUAN ALVARO VALENZUELA NAVARRO. RUBRICA
A21393 47 48 49

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: ANGELINA VALENZUELA VALENCIA, RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR EL C. HÉCTOR CHINCHILLAS VALENZUELA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE NÚMERO 976/2014. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA, RÚBRICA
A21254 47 48 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. EMILIO CRUZ MARTINEZ.- RADICÓSE BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 203/2014, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR C. ADRIANA BRICEÑO TORRES EN CONTRA DE USTED EMPLAZÁNDOLE PARA QUE CONTESTE DEMANDA EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN; ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MIRIAM SOTO SANTIBAÑEZ. RUBRICA
A21394 47 48 49

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

C. GONZALO EFRAÍN GUTIERREZ FÉLIX, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 578/2013, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. BERENICE MURRIETA GRIJALVA, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DÍAS AUMENTADOS EN TREINTA DÍAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN, RÚBRICA
A21469 49 50 51



JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 279/2011, JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR JORGE ALVAREZ ARIAS CONTRA YOLANDA PARRA ESQUER, ORDÉNASE NOTIFICAR DEMANDADA SENTENCIA FECHA 2 DICIEMBRE 2014, CUYOS RESOLUTIVOS: PRIMERO. ESTE JUZGADOR ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR SOBRE EL PRESENTE JUICIO, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS Y LA VÍA ORDINARIA CIVIL ELEGIDA POR EL ACTOR RESULTA SER LA CORRECTA. SEGUNDO. LA ACTORA JORGE ALVAREZ ARIAS ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO EJERCITADA EN CONTRA DE SU ESPOSA YOLANDA PARRA ESQUER, EN BASE A LAS FRACCIONES VI Y IX DEL ARTÍCULO 156 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA, MIENTRAS QUE AL DEMANDADO SE LE SIGUIÓ EL JUICIO EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA: TERCERO. SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE CONTRAJERON LOS SEÑORES JORGE ALVAREZ ARIAS Y YOLANDA PARRA ESQUER CON FECHA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL TRES, BAJO ACTA NÚMERO 3, LIBRO 01, ANTE LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL, DE ÁLAMOS, SONORA, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS, CON LA RESTRICCIÓN A LA C. YOLANDA PARRA ESQUER, QUE ÉSTA NO PODRÁ HACERLO SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS, A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, EN VIRTUD DE RESULTAR EL CÓNYUGE CULPABLE. CUARTO. SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL FORMADA CON MOTIVO DEL MATRIMONIO CELEBRADO ENTRE LOS CONTENDIENTES, DEBIÉNDOSE PROCEDER EN SU OPORTUNIDAD CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 73 Y 74 DEL CÓDIGO DE FAMILIA EN CONSULTA, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 156 DEL CÓDIGO DE FAMILIA SONORENSE. QUINTO. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA PARTE DEMANDADA INCURRIÓ EN REBELDÍA, CON APOYO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 251 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO "EL IMPARCIAL", Y EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO; EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO PARA APELAR SERÁ DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. SEXTO. UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE SENTENCIA, REVÍTASE COPIA CERTIFICADA DE LA MISMA Y AUTO QUE ASÍ LA DECLARE, MEDIANTE ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ÁLAMOS, SONORA, PARA QUE PROCEDA CANCELAR EL ACTA DE MATRIMONIO DE LOS CONTENDIENTES NÚMERO 3, CON FECHA DE REGISTRO CATORCE DE ENERO DOS MIL TRES, EXPEDIDA DE SU PARTE, ASÍ COMO PARA QUE PUBLIQUE DURANTE QUINCE DÍAS UN EXTRACTO DE LA PRESENTE SENTENCIA EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO, ELLO EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 456 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE, EN RELACIÓN CON EL DIVERSO 585 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA; ASIMISMO, PARA QUE PROCEDA A HACER LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES Y LEVANTE EL ACTA DE DIVORCIO RESPECTIVA. IGUALMENTE, UNA VEZ QUE QUEDA FIRME EL PRESENTE FALLO, CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 439 DEL ORDENAMIENTO CIVIL SONORENSE, SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO,

ANEXÁNDOSELE COPIAS CERTIFICADAS DE LA PRESENTE SENTENCIA Y AUTO QUE LA DECLARE EJECUTORIADA, AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ÁLAMOS, SONORA, A FIN DE QUE SE SIRVA HACER LAS ANOTACIONES MARGINALES EN EL ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO SEIS, CON FECHA DE REGISTRO TREINTA Y UNO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS, A NOMBRE DE JORGE ALVAREZ ARIAS, EXPEDIDA DE SU PARTE; ASIMISMO, EN ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO 5, CON FECHA DE REGISTRO TRECE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO, A NOMBRE DE YOLANDA ESQUER, EXPEDIDA POR EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE TÁBELO, ÁLAMOS, SONORA, ELLO EN VIRTUD DE ENCONTRARSE CONCENTRADOS EN DICHA OFICIALÍA LOS ARCHIVOS DEL TÁBELO, ÁLAMOS, SONORA. ASIMISMO, DEBERÁ GIRARSE EXHORTO AL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR EN TURNO DE HERMOSILLO, SONORA, PARA EFECTO DE QUE GIRE OFICIO AL DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LO ANTERIORMENTE SEÑALADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 585 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. SÉPTIMO. NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN DE GASTOS Y COSTAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 81 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, POR NO HABER PROCEDIDO NINGUNA DE LAS PARTES CON TEMERIDAD O MALA FE, POR LO QUE CADA PARTE DEBERÁ SUFRAGAR LO QUE POR ESOS CONCEPTOS HUBIERE ANTICIPADO. OCTAVO. HAGÁNSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN LOS LIBROS DE GOBIERNO Y EN LA ESTADÍSTICA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMÓ EL C. LICENCIADO HERIBERTO FLORES GOCOBACHI, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, POR ANTE LA C. LICENCIADA GABRIELA BALDERRAMA ALCÁNTAR, SECRETARIO DE ACUERDOS, CON QUIEN LEGALMENTE ACTÚA Y DA FE. DOY FE. C. SECRETARÍA DE ACUERDOS LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCÁNTAR. RÚBRICA
A21453 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

NOTIFICACION PERSONAL A CARLOS ORLANDO AREVALO. JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE CABORCA, SONORA, MANDÓ PUBLICAR SENTENCIA DEFINITIVA DE DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE, DICTADA EN EXPEDIENTE NÚMERO 105/2013, RELATIVO JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LORENIA FÉLIX MORENO CONTRA CARLOS ORLANDO AREVALO, Y CUYOS RESOLUTIVOS DICEN TEXTUALMENTE: PRIMERO. ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO. LA PARTE ACTORA LORENIA FÉLIX MORENO ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, POR LO QUE SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO, FUNDADA EN LA FRACCIÓN (XV) DEL ARTÍCULO 156 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA EN CONSECUENCIA: TERCERO. SE DECLARA DISUELTO EL



VINCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO POR LORENTIA FÉLIX MORENO Y CARLOS ORLANDO ARÉVALO, CELEBRADO BAJO ACTA NUMERO 00088, DE TRES DE MAYO DE DOS MIL SEIS, ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NUMERO 01 DE ESTA CIUDAD, DE CABORCA, SONORA, QUEDANDO AMBOS CONYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPICIAS CON RESTRICCIÓN A CARLOS ORLANDO ARÉVALO, QUIEN NO PODRÁ HACERLO SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, TODA VEZ QUE EL DIO MOTIVO PARA LA RUPTURA DEL VINCULO MATRIMONIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 454 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE. CUARTO. POR OTRO LADO, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL MATRIMONIO CELEBRADO POR LAS PARTES DEL PRESENTE JUICIO, FUE CELEBRADO BAJO EL REGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL, SE DECLARA DISUELTA LA MISMA, DEBIENDOSE PROCEDER A SU LIQUIDACIÓN UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. QUINTO. NO SE HACE PRONUNCIAMIENTO EN RELACIÓN A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 584 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, EN RELACIÓN A QUE EN ESTE TIPO DE JUICIOS DEBE RESOLVERSE DE OFICIO LO RELATIVO AL CUIDADO DE LOS HIJOS, POR VIRTUD DE QUE COMO LO MANIFIESTA LA ACCIONANTE, NO PROCREARON HIJOS DURANTE EL MATRIMONIO. SEXTO. CUANDO LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, GIRESE OFICIO AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, A FIN DE QUE EN EL ACTA NUMERO 00088, DE TRES DE MAYO DE DOS MIL SEIS, RELATIVA AL MATRIMONIO DE CARLOS ORLANDO ARÉVALO Y LORENTIA FÉLIX MORENO, ANOTE LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE Y 456 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO Y PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCION DICTADA, POR QUINCE DIAS EN LAS TABLAS DE AVISO DESTINADA PARA ESE EFECTO; ASIMISMO, GIRESE OFICIO AL DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA, PARA LOS MISMOS FINES. SEPTIMO. EN VIRTUD DE QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DEL DEMANDADO, CON FUNDAMENTO EN LA (FRACCIÓN V) DEL ARTICULO 251 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA AL DEMANDADO CARLOS ORLANDO ARÉVALO, MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL, HACIÉNDOLE SABER QUE EN CASO DE INCONFORMIDAD CON LA PRESENTE SENTENCIA TIENE UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN PARA EFECTO DE QUE INTERPONGA EL RECURSO DE APELACIÓN. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. H. CABORCA, SONORA, 7 DE MARZO DEL 2014. C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARIA DE JESUS LEÓN RODRIGUEZ. RUBRICA
A21487 49

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO
C. BRENDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ. RADICÓSE JUICIO ESPECIAL CIVIL (PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR

LA C. LIC. ELDA LUISA RIVERA RODRIGUEZ, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS AUMENTADOS EN TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCA EN ESTE TRIBUNAL, A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA U Oponer a las defensas y excepciones que considere pertinentes, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL CONCEDIDO PARA ELLO, SE LE TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULAS QUE SE FIDEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARÍA. EXPEDIENTE: 120/2014. NOGALES, SONORA. A DIECISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. ALBERTO RAMÓN SALAZAR RIVERA. RUBRICA
A21405 48 49 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
RADICÓ JUICIO ORDINARIO CIVIL 1326/2014 PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD DE LOS MENORES BRIAN, MADISON, KYLE, DE APELLIDOS NORIEGA HERNÁNDEZ, PROMOVIDO POR MARCIA GABRIELA NORIEGA AMAYA, CONTRA RAÚL JAMES HERNÁNDEZ. SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS HACIÉNDOSELE SABER TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES, ASI COMO SEÑALE DOMICILIO EN CABORCA, SONORA, PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SE SEGUIRÁ JUICIO EN REBELDÍA Y LAS NOTIFICACIONES POSTERIORES SE LE HARÁN SABER POR LISTAS EN ESTRADOS DEL JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO, SE ENCUENTRAN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO. FAVIO OSSIAN RUIZ RODRIGUEZ SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR SONORA. RUBRICA
A21498 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO
C. BÁRBARA VILLAREAL
RADICÓSE JUICIO ESPECIAL CIVIL (PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD) PROMOVIDO POR LA C. LIC. NORMA LETICIA MICHEL MEDINA EN CONTRA DE CARMÉN LETICIA ORDUÑO VILLARREAL, NOTIFICÁNDOSELE PARA QUE CUMPLA CON LA OBLIGACIÓN DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA MENOR, REALIZANDO ACTOS DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA DE LA MENOR MIA MARÍA ORDUÑO VILLARREAL, HACIÉNDOSELE SABER QUE EN CASO DE NO DAR CUMPLIMIENTO A DICHA OBLIGACIÓN Y EN CASO DE NO JUSTIFICAR SU INCUMPLIMIENTO PERDERÁ EL DERECHO DE OBTENER LA PATRIA POTESTAD DE LA MENOR. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARÍA. EXPEDIENTE: 1093/2014. NOGALES, SONORA. A CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. ALBERTO RAMÓN SALAZAR RIVERA. RUBRICA
A21513 49



AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA 29,610 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2014; RADICÓSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO FINADA MARÍA DEL SOCORRO VALENZUELA ZAZUETA VIUDA DE MENDIVIL POR SOLICITUD, JOSÉ CÉSAR MENDIVIL VALENZUELA Y HERMANOS, QUIENES HAN EXPRESADO ACEPTACIÓN CARGO ALBACEA. CONVÓCASE INTERESADOS ACUDAN ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO CIUDAD. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 24 LIC. ORLANDO MORENO SANTINI. RÚBRICA
A21357 46 49

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 50
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 3376, VOLUMEN 33, DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DEL 2014, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESÚS MANUEL MOLINA ELÍAS HABIENDO ACEPTADO LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEAS, LAS C. ELVIA ELENA, VERÓNICA ARTEMISA Y NATALI SOFIA, TODAS DE APELLIDOS MOLINA MATIELLA; MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO, SE HACE SABER DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN RESPECTIVA. HERMOSILLO, SONORA, A 09 DE DICIEMBRE DEL 2014. ATENTAMENTE NOTARÍA PÚBLICA 50 LIC. ANA CATALINA SOTO LÓPEZ. RÚBRICA
A21444 49 52

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 25
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

POR INSTRUMENTO NÚMERO CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO, VOLUMEN MIL DOSCIENTOS DOCE, DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE, EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, EL SEÑOR EMILIO LABORIN MENDIVIL, POR SU PROPIO DERECHO Y COMO APODERADO DE ROSA MARÍA LABORIN MENDIVIL, RECONOCIÓ LA PLENA VALIDÉZ Y EXISTENCIA DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, OTORGADO POR HERMINIA MENDIVIL ZAYAS Y ACEPTÓ HERENCIA INSTITUIDA A BIENES DE HERMINIA MENDIVIL ZAYAS, ASI COMO CARGO DE ALBACEA. MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A LA FORMALIZACIÓN DE INVENTARIOS Y AVALÚOS DE LOS BIENES DE LA HERENCIA. CD. OBREGÓN, SON., A 06 DE OCTUBRE DE 2014. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 25 LIC. JESÚS LUIS CASTRO FLORES. RÚBRICA
A21482 49 52

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 104
CABORCA, SONORA

EDICTO

EN ESCRITURA PÚBLICA 301 VOLUMEN 02 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2014, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR FERNANDO ANTONIO NAVA FERNÁNDEZ. SE RECONOCIÓ LA VALIDÉZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO ACEPTANDO LA HERENCIA LA SEÑORA RUTH BRENDA MÉNDEZ NAVA, A QUIEN SE LE RECONOCIÓ COMO ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, ASI MISMO ACEPTANDO EL CARGO DE ALBACEA MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA. H. CABORCA, SONORA A 12 DE DICIEMBRE DEL 2014. NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 104 LIC. SALVADOR HORACIO DEL CASTILLO SERNA. RÚBRICA
A21483 49 52

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 18
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 43,803 VOLUMEN 421 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014, HAGO CONSTAR LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN FRANCISCO VALENZUELA GUTIERREZ Y ACEPTACION DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA QUE OTORGA LA SEÑORA DORA TERESITA VALENZUELA VALENZUELA, QUIEN MANIFIESTA QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESION Y AVALÚOS DE LOS MISMOS. CD. OBREGÓN, SONORA A 01 DE DICIEMBRE DEL 2014. LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA. NOTARIO PÚBLICO NO. 18. RÚBRICA
A21493 49 52

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 18
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 43,676, VOLUMEN 420, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2014, LA SEÑORA ESPERANZA ÁLVAREZ BERNAL, RADICÓ EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR EUSTAQUIO ZAMORA RODRÍGUEZ ACEPTANDO LA HERENCIA Y NOMBRAMIENTO DE CARGO DE ALBACEA, A FAVOR DEL SEÑOR REY DAVID ZAMORA ÁLVAREZ MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA SUCESIÓN Y AVALÚO DEL MISMO. CD. OBREGÓN, SONORA A 11 DE NOVIEMBRE DEL 2014. LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 18. RÚBRICA
A21494 49 52



**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR COSME ROSS ZAZUETA Y/O COSME ROSS, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS. FIJARSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1032/2014. EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. RÚBRICA
A21349 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RUBÉN VILLEGAS SAINZ, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1098/2014. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA
A21350 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO FERNÁNDEZ VASQUEZ CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NÚMERO 1636/2014. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA. RÚBRICA
A21351 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAUL LOPEZ GONZALEZ Y DORA EVELINA MOLINA HERNANDEZ, CITENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. EXP. 325/2014. CUMPAS, SONORA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2014. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO. RÚBRICA
A21352 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS C.C. LEONARDO MONTAÑO MORALES Y MERCEDES MARTINEZ PERALTA, CITENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. EXP. NÚMERO. 324/2014. CUMPAS, SONORA, 20 DE NOVIEMBRE DEL 2014. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO. RÚBRICA
A21353 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BLANCA IRENE YÉPIZ VALENZUELA Y/O BLANCA IRENE YÉPIS DE VILCHIS Y/O BLANCA IRENE YÉPIZ Y FILIBERTO VILCHES LOPEZ PORTILLO Y/O FILIBERTO VILCHIS LOPEZ PORTILLO Y/O FILIBULO VILCHES LOPEZ PORTILLO PROMOVIDO POR JOSEFINA VILCHES YÉPIZ, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 913/14. LIC. MARIA DE LOS ANGELES GARCIA BORBON. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A21360 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JAIME EUGENIO RUIZ COTA CITENSE A QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE, NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 934/2014. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. RÚBRICA
A21361 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE ANA MARÍA GARCÍA RIVERA CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE LLEVARÁ A CABO A LAS OCHO HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE NO. 1844/2014. GUAYMAS, SONORA A 03 DE NOVIEMBRE 2014. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ERIKÁ GRACIELA RÍOS RENTERÍA. RÚBRICA
A21365 46 49



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES AURELIO VALENZUELA CORDOVA, Y UBELINA JACOBO GUARISTA Y/O UBELINA JACOBO Y/O UVELINA JACOBO GUARISTA Y/O JUBELINA JACOBO Y/O WBELINA JACOBO WORISTA; EXPEDIENTE NÚMERO 1348/2014, SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE ENERO DEL 2015 PARA DILIGENCIA DE JUNTA DE HEREDEROS, EN LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, CONVOQUESE QUIENES SE CONSIDERAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE A JUICIO A DEDUCIRLO.- DOY FE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. RODRIGO DURÓN RIVAS. RUBRICA

A21367 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL DE JESÚS PERAZA MIRANDA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DÍA CINCO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1106/2014. SECRETARIA DE PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RUBRICA

A21371 46 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 923/2014 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LIBRADO LEYVA CASTRO Y MARÍA ARMIDA RAMOS BALDENEGRO QUIEN TAMBIÉN SE HACE LLAMAR ARMIDA RAMOS BALDENEGRO Y ARMIDA RAMOS. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA SOTO RÓQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA

A21372 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 1428/2014. RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARCO ANTONIO ESQUER ESQUER, CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 09:00 HORAS DEL DÍA 03 DE FEBRERO DE 2015. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. RUBÉN ALONSO MANCILLAS VERDUGO. RÚBRICA

A21373 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 1469/2014. RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DEL ROSARIO VALDEZ LÓPEZ Y/O ROSARIO VALDEZ VIUDA DE QUIJADA Y/O MARÍA DEL ROSARIO VDA. DE QUIJADA CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 10:00 HORAS DEL DÍA 16 DE ENERO DE 2015. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. GLORIA YURILIA GÓMEZ ROMERO. RUBRICA

A21374 46 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERSEN EMILIO ANDRADE BELTRONES, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1693/2014. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. MIRIAM SOTO SANTIBAÑEZ. RUBRICA

A21363 47 48 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SERVANDO ENRIQUE DAVILA BERNAL Y MARÍA OLGA RAMÍREZ CORDOVA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1911/2014.- DOY FE.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MIRIAM SOTO SANTIBAÑEZ. RUBRICA

A21415 48 49

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DÍA TRECE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1058/2014 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALBA LUZ SALÁZAR LAUREAN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN. RUBRICA

A21442 49 52



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARNOLDO VALENZUELA GUTIÉRREZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 2047/2014. DOY FE. C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. GUADALUPE MIREYA ANGULO TRIGOYEN. RÚBRICA
A21443 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA ELIZABETH CARRILLO GARDNER, ELIZABETH CARRILLO GARDNER, ELIZABETH CARRILLO Y ELIZABETH CARRILLO DE MONGE CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL. EXPEDIENTE NÚMERO 1276/2014. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES. RÚBRICA
A21447 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IRMA EMIGDIA BRACAMONTES CASTRO, IRMA EMIGDIA BRACAMONTE CASTRO, IRMA BRACAMONTES CASTRO, IRMA EMIGDIA BRACAMONTES DE MOLINA E IRMA BRACAMONTES CASTRO DE MOLINA; CONVÓQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1938/14. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES. RÚBRICA
A21452 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. TERESA DE JESUS GARCÍA CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EXPEDIENTE NO. 1257/2014. AGUA PRIETA, SONORA. 11 DE NOVIEMBRE DEL 2014. LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO. RÚBRICA
A21455 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SRES. IGNACIO CAPERÓN RODRÍGUEZ Y AUDELIA PEDREGO RAMÍREZ, CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DÍA VEINTITRES DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE A LAS ONCE HORAS DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 633/2013. AGUA PRIETA, SONORA, 8 DE DICIEMBRE DE 2014. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO. RÚBRICA
A21456 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL SOCORO FELIX NAVARRO, CÍTESE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS LOCAL DE ESTE JUZGADO; DIEZ HORAS DEL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, EXPEDIENTE 565-2014. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. GLORIA YURILIA GOMEZ ROMERO. RÚBRICA
A21459 49 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO
RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ÁNGEL MOLINA AGUILAR Y HERMELINDA ARVIZU MIRANDA, CÍTESE A DEDUCIR QUIEN CREA TENER DERECHOS, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE ENERO 2015 EXPEDIENTE 306/14. CUMPAS, SONORA. 24 OCTUBRE 2014. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO. RÚBRICA
A21460 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA ALICIA GUADALUPE ENCINAS AMAVIZCA Y GILBERTO FREYDÍG TRUJILLO, CONVÓQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 1905/2014. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LUCÍA GUADALUPE MEDINA PORTILLO. RÚBRICA
A21462 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 1279/2014, RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. SAMUEL GRIJALVA GRIJALVA. CONVÓQUESE HEREDEROS Y



ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO. RÚBRICA
A21463 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 679/2014, RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DEL C. JULIO MERAZ CARRILLO. CONVÓQUESE HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO. RÚBRICA
A21464 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 952/2014, RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ELENA ARVIZU OLIVARES. CONVOQUESE HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. RODRIGO DURON RIVAS. RÚBRICA
A21465 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 1281/2014, RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE LUIS HURTADO PORCHAS. CONVOQUESE HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO. RÚBRICA
A21466 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE ADOLFO HUERTA MOLINA. CONVÓQUESE QUIENES CREANSE, DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 2146/2014. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA. POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.
A21471 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VEILIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1097/2014 RELATIVO AL JUICIO SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE ALMA VIRGINIA SONQUI LÓPEZ. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. HERMELINDA VALDÉZ LEÓN. RÚBRICA
A21474 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO BIENES DE FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ MENDIVIL. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE LLEVARA A CABO A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE NO. 2259/2014. GUAYMAS, SONORA, A 11 DE NOVIEMBRE 2014. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. BEATRIZ MARÍA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. RÚBRICA
A21475 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO IBARRA SAAVEDRA Y OBDULIA MOJUTA TELLEZ CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE. EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1882/14. SECRETARÍA TERCERA DE ACUERDOS LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES. RÚBRICA
A21476 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES EBNER GARCÍA AZCÁRRAGA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE NO. 1610/2014. GUAYMAS SONORA 9 DE DICIEMBRE DEL 2014, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. NOELIA VANESA VILLEGAS BARRAZA. RÚBRICA
A21477 49 52



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO RAUL OKAMURA IBARRA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1904/2014. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA. POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE
A21478 49 52

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE 497/2014 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE PETRA VALENZUELA MARTÍNEZ Y PEDRO SIERRA RUIZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA
A21481 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO JAVIER ESPINOZA AINZA. CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1968/2014. C. SECRETARIA TERCERO DE ACUERDOS LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA. RÚBRICA
A21485 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN ALBERTO FIGUEROA MOLINA Y MARÍA JESUS DUARTE AMAVIZCA CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1931/2014. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARICELA VELASCO BAYÓN. RÚBRICA
A21488 49 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
ALAMOS, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES BOBBY BERT WATKINS. EXPEDIENTE 256/2014, PROMOVIDO JANETH ELAINE WATKINS, CONVOQUESE PERSONAS CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS

CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO NUEVE HORAS QUINCE ENERO 2015. C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR. RÚBRICA
A21489 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO MARTÍN LÓPEZ DOMÍNGUEZ CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE. EXP. NO. 1690/2014. LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R.C., SONORA, A 28 DE NOVIEMBRE DE 2014. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ LUIS VARGAS FRANCO. RÚBRICA
A21491 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HUGO NICOLAS ESCALANTE ARIAS CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN EN EL JUICIO A DEDUCIRLOS EN LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL QUINCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 689/2014. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. MARIA DE LOS ANGELES GARCIA BORBON. RÚBRICA
A21492 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUZ BERTHILA CÁRDENAS ESPINOZA Y/O LUZ BERTHILA CÁRDENAS ESPINOZA DE INZUNZA Y/O LUZ B. CÁRDENAS Y/O LUZ B. INZUNZA Y/O LUZ BERTILA CÁRDENAS PROMOVIDO POR ÁLVARO INZUNZA ROMO, EXPEDIENTE 422/2012, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DÍA DOCE DE ENERO DE 2015, LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SON. 26 DE NOVIEMBRE DE 2014. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. MÓNICA SOLIS PIÑA. RÚBRICA
A21501 49 52



AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

..... 2 A 13

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Martha Eduwiges Chong López 2
Rosa María González Olague

JUICIOS HIPOTECARIOS

Metrofinanciera, S.A.P.I. de C.V. (2) 2

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Scrap II, S. de R.L. de C.V. 3
Rodrigo Portela González
Martha Irene Munguía Ibarra
María Mercedes Galaviz Moreno
Alfonso Lagarda Lagarda

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Julieta Edwiges Borgaro Serrano y Otra 4
Antonio Vázquez López 5

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Irma Fabiola Ramírez Aldama 5
Hortencia Marquez Lizarraga

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Héctor Chinchillas Valenzuela 5
Adriana Briceno Torres
Berenice Murrieta Grijalva
Jorge Álvarez Arias 6
Lorenia Feliz Moreno

JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Elda Luisa Rivera Rodríguez 7
Marcia Gabriela Noriega Amaya
Lic. Norma Leticia Michel Medina

AVISOS NOTARIALES

María del Socorro Valenzuela Zazueta 8
Jesús Manuel Molina Elías
Herminia Mendivil Zayas
Fernando Antonio Nava Fernández
Juan Francisco Valenzuela Gutiérrez
Esperanza Álvarez Bernal



JUICIO TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Cosme Ross Zazueta y/o	9
Rubén Villegas Sainz	
Pedro Fernández Vasquez	
Raul López Gonzalez	
Leonardo Montañó Morales y Otra	
Blanca Irene Yépez Valenzuela y/o	
Jaime Eugenio Ruiz Cota	
Ana María García Rivera	
Aurelio Valenzuela Cordova y Otra	10
Manuel de Jesús Peraza Miranda	
Librado Leyva Castro y otra	
Marco Antonio Esquer Esquer	
María del Rosario Valdez López y/o	
Ferssen Emilio Andrade Beltrones	
Servando Enrique Davila Bernal y Otra	
Alba Luz Salazar Laurean	
Arnoldo Valenzuela Gutiérrez	11
María Elizabeth Carrillo Gardner y/o	
Irma Emigdia Bracamontes Castro y/o	
Teresa de Jesús García	
Ignacio Caperón Rodríguez y ot	
María del Socorro Felix Navarro	
Miguel Ángel Molina Aguilar y otra	
María Alicia Guadalupe Encinas Amavizca y otro	
Samuel Grijalva Grijalva	
Julio Meraz Carrillo	12
María Elena Arvizu Olivares	
Luis Hurtado Porchas	
Adolfo Huerta Molina	
Alma Virginia Sonqui López	
Francisco Javier Gutiérrez Mendivil	
Antonio Ibarra Saavedra y otra	
Ebner García Azcárraga	
Francisco Raul Okamura Ibarra	13
Petra Valenzuela Martínez y otro	
Francisco Javier Espinoza Alnza	
Juan Alberto Figueroa Molina y otra	
Bobby Bert Watkins	
Francisco Martín López Domínguez	
Hugo Nicolas Escalante Arias	
Luz Berthila Cardenas Espinoza	



COPIA VALOR



BOLETÍN
OFICIAL

www.boletinoficial.sonora.gob.mx